



## CONVOCATORIA Nº 045/2017

### **Convocatoria a la apertura del proceso de admisión de alumnos extranjeros regulares al programa de postgrado Strictu Sensu de la “Faculdade de Direito de Vitória” – FDV (maestría y doctorado) 2018/1**

La “Faculdade de Direito de Vitória” en el uso de sus atribuciones legales y de acuerdo con la reglamentación relativa al Curso de Postgrado, lleva al conocimiento del público en general, el presente llamado estableciendo la normativa para la participación de aspirantes extranjeros, al Examen de Selección y Admisión al Programa de Postgrado strictu sensu en Derecho, Curso de Doctorado y Maestría en Derechos y Garantías Fundamentales, para el primer semestre lectivo del año **2018**.

#### **1. De las Inscripciones ON LINE**

**Periodo de inscripciones:** 1 de septiembre a 29 de septiembre de 2017

**Sitio Web:** [www.fdv.br](http://www.fdv.br)

#### **Instrucciones:**

##### **1.1 – Para la selección al Curso de Doctorado:**

- a) El interesado debe llenar ficha de inscripción disponible en el sitio, con cuidado y precisión.
- b) El interesado deberá añadir al formulario los siguientes documentos;
  - b.1) Copia escaneada de la pagina de identificación del pasaporte o copia escaneada de la cedula de identidad de extranjero (formato PDF);
  - b.2) Copia escaneada del diploma de graduación en bachillerato de Derecho (Ciencias Jurídicas) (formato PDF);
  - b.3) Copia escaneada del diploma de Maestría en Derecho o áreas afines (Ciencias Sociales y Ciencias Humanas) o documento equivalente que compruebe la culminación del Curso de Maestría en Derecho o áreas afines, o todavía documento expedido por el Instituto de Enseñanza Superior, que detalle la previsión de



finalización del curso hasta la fecha de inscripción y la respectiva fecha de defensa de la tesis de conclusión (formato PDF).

b.4) Histórico escolar del Curso de Maestría

b.5) Histórico escolar del Curso de Grado Académico de Bachillerato

b.6) Currículum Vitae

b.7) Constancia de comprensión en 2 (dos) idiomas extranjeros, o su indicación en el formulario de inscripción, de la lengua que desea realizar la prueba. La prueba de competencia en lengua extranjera será realizada durante la entrevista y consistirá en la demostración cabal de comprensión del sentido de un pequeño texto en el idioma elegido por el matriculado.

No habrá exigencia del dominio de fluidez verbal, pero apenas la demostración de la comprensión de sentido en la lectura del texto presentado.

### **1.2. – Para la selección al Curso de Maestría:**

a) El interesado debe llenar ficha de inscripción disponible en el sitio.

b) El interesado deberá añadir al formulario los siguientes documentos;

b.1) Copia escaneada de la página de identificación del pasaporte o copia escaneada de la cédula de identidad de extranjero (formato PDF);

b.2) Copia escaneada del diploma de graduación en bachillerato de Derecho (Ciencias Jurídicas) o todavía, documento expedido por el Instituto de Enseñanza Superior que detalle la previsión de finalización del curso hasta la fecha de inscripción (formato PDF);

b.3) Histórico escolar del Curso de Grado Académico de Bachillerato

b.4) Currículum Vitae

b.5) Constancia de comprensión en 1 (un) idioma extranjero o su indicación en el formulario de inscripción, de la lengua que desea realizar la prueba. La prueba de competencia en lengua extranjera será realizada durante la entrevista y consistirá en la demostración cabal de comprensión del sentido de un pequeño texto en el idioma elegido por el matriculado.

No habrá exigencia del dominio de fluidez verbal, pero apenas la demostración de la comprensión de sentido en la lectura del texto presentado.

**1.3. – Al postulante se le advierte que es totalmente responsable por la fiabilidad y la veracidad de los documentos y de todos los datos por el presentados.**



1.4 – No habrá pago de tasa de inscripción para aspirantes extranjeros.

## 2 – De las Vacantes

2.1. Doctorado: 2 (dos) vacantes según tabla

<b>Línea de Investigación: Sistema de Justicia y Concreción de los Derechos Fundamentales</b>	<b>1</b>
<b>Línea de Investigación: Democracia, Ciudadanía y Derechos Fundamentales</b>	<b>1</b>

2.2. Maestría: 2 (dos) vacantes según tabla

<b>Línea de Investigación: Jurisdicción Constitucional y Concreción de los Derechos y Garantías Fundamentales</b>	<b>1</b>
<b>Línea de Investigación: Democracia, Ciudadanía y Derechos Fundamentales</b>	<b>1</b>

2.3 - En la eventualidad de no se llenen las plazas en su totalidad, referentes a una de las líneas de investigación apuntadas, a criterio de la comisión organizadora, podrá haber una recolocación de aspirantes aprobados y no clasificados.

## 3 – Del Examen de Selección y Admisión al Doctorado

El proceso de Selección para la admisión de aspirantes al Curso de Doctorado de la FDV, tiene por etapas:

3.1 – Propuesta de Trabajo (Protocolo de Investigación)

3.1.1 – Evaluación del Protocolo de Investigación, de carácter eliminatorio y clasificatorio;



3.1.2. El Protocolo de Investigación deberá ser presentado a la Institución, en forma virtual, hasta el día 30 de noviembre de 2017, a las 8 horas de la noche (hora local), a través del llenado del formulario, disponible en el sitio web [www.fdv.br](http://www.fdv.br), en el cual deberá constar los siguientes elementos: a) Título del Trabajo; b) Introducción/Justificación; c) Fundamento Teórico; d) Metodología Empleada; e) Referencias.

### 3.2. – Curriculum Vitae

3.2.1.- El aspirante deberá presentar el Curriculum Vitae. No será necesaria la presentación de documentos comprobatorios relativos a la participación en eventos científicos en la condición de participante.

### 3.3. – Entrevista

3.3.1. – Entrevista, de carácter eliminatorio y clasificatorio, que contemplará la capacidad del aspirante en la defensa de la investigación presentada, con análisis del Curriculum Vitae, de evaluación del perfil académico y de la capacidad de investigación del aspirante.

3.3.2. – La entrevista será realizada en idioma portugués o español, a través del sistema “SKYPE” y tendrá la duración aproximada de 20 (veinte) minutos.

### 3.4. – Evaluación

3.4.1 – La Comisión Examinadora, calificará a la entrevista y al protocolo el puntaje de 0 (cero) a 10 (diez), considerándose eliminados los aspirantes que no han alcanzado el puntaje mínimo (7 – siete) en cada una de las etapas referidas en el presente ítem.

3.5 – Una vez considerado aprobado para ocupar una de las vacantes, el alumno no podrá cambiar su línea de investigación, bajo la penalidad de ser excluido del certamen. Al término de sus estudios la tesis producida por el alumno será incorporada a la producción intelectual del Programa, y como tal, estará disponible en un sitio de Internet.



## **4 – Del Examen de Selección y Admisión a la Maestría**

El proceso de Selección para la admisión de aspirantes al Curso de Maestría de la FDV, tiene por etapas:

### 4.1 – Carta de Intención

4.1.1 – El aspirante deberá presentar una carta breve, en que se explique cual es su interés en cursar la maestría en la FDV, así como también detallar la temática que pretende desarrollar en su investigación.

### 4.2. – Curriculum Vitae

4.2.1.- El aspirante deberá presentar el Curriculum Vitae. No será necesaria la presentación de documentos comprobatorios relativos a la participación en eventos científicos en la condición de participante.

### 4.3. – Entrevista

4.3.1. – Entrevista, de carácter eliminatorio y clasificatorio, con análisis del Curriculum Vitae, de la carta de intención de evaluación del perfil académico y de la capacidad de investigación del aspirante.

### 4.4. – Evaluación

4.4.1 – La Comisión Examinadora, calificará a la entrevista el puntaje de 0 (cero) a 10 (diez), considerándose eliminados los aspirantes que no han alcanzado el puntaje mínimo 7 (siete) en cada una de las etapas referidas en el presente ítem.

## **5 – De la Entrevista**



5.1 – La entrevista será realizada a través del sistema de comunicación “SKYPE” entre los días 05 y 08 de diciembre de 2017. La coordinación del Programa contactará al aspirante por e-mail, para marcar la fecha y hora de la entrevista.

## **6 – Del Resultado Final**

En la fecha del 11 de diciembre de 2017, a partir de las 6 de la tarde (hora local), será publicada la nomina de los aspirantes aprobados en el proceso de selección (Doctorado y Maestría), en el edificio sede de la institución y en su sitio *Web* [www.fdv.br](http://www.fdv.br).

Siendo estas las bases y condiciones que constituyen el presente certamen, se publica para conocimiento general.

Vitoria, 31 de Agosto de 2017

Elda Coelho de Azevedo Bussinguer

Coordenadora do Programa de Pós-Graduação *Stricto Sensu* em Direito